# LA AFECTACIÓN DEL "SEXTING" Y EL "GROOMING" EN LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE INCA (MALLORCA)

Carlos Caballero Mármol

Pza. Primer de Maig s/n – Inca (Illes Balears) – 07300
telf. 871914600 – fax 871914618 – policia@incaciutat.com

**RESUMEN**

Las nuevas tecnologías avanzan de manera rápida en nuestras sociedades y cada vez abarcan más aspectos de nuestra vida diaria. Esta rapidez de desarrollo ha provocado, dificultades de adaptación para aquellas generaciones de mayor edad, dando lugar a la denominada "brecha tecnológica", en la cual los hijos tienen un mayor conocimiento que sus padres del funcionamiento de las nuevas tecnologías, siendo un ejemplo de ellos internet y la telefonía móvil.

En este sentido, si bien son innumerables las ventajas de las nuevas tecnologías, no podemos obviar determinados riesgos que las mismas presentan y que pueden poner a los menores en situación de riesgo. Es suficiente con leer la prensa diaria para conocer casos de "sexting", "bulling" o de pedofilia donde el medio empleado por los acosadores es internet.

Vista esta situación se considera necesario conocer realmente hasta qué punto los jóvenes del municipio de Inca realizan determinadas conductas que podríamos definir como de riesgo y por otro lado, y no por ello menos importante, en necesario conocer la percepción de los padres acerca de las conductas de sus hijos en aquello que hace referencia al Sexting y el Grooming.

**ÍNDICE**

Resumen_____2

Índice_____3

Introducción_____4

Hipótesis_____6

Objetivos_____6

- Objetivos generales_____6
- Objetivos específicos_____6

Metodología_____7

- Tipo de investigación_____7
- Trabajo de Campo_____8
- Definir cuáles son las variables_____13
- Técnicas de análisis de datos, justificación_____16

Desarrollo teórico_____16

Análisis de resultados_____21

Conclusiones_____29

Bibliografía_____31

Anexos_____32

## I- INTRODUCCIÓN

Posiblemente, la mejor manera de iniciar el presente trabajo sea definiendo el significado de los términos **sexting** y **grooming** para que aquellas personas ajenas a estos anglicismos, puedan saber cuál es el objeto del presente estudio.

Entendemos como **sexting** el envío de contenidos de tipo sexual (principalmente fotografías y/o vídeos) producidos generalmente por el propio remitente, a otras personas por medio de teléfonos móviles. También se incluye en esta conducta la distribución de esos contenidos a terceras personas sin el conocimiento, ni la autorización del remitente inicial.

Por otro lado, el **groomig** es un término que proviene del inglés "groom" que significa acicalar o cepillar en caso de animales. Sin embargo, según la definición de Wikipedia (la Real Academia Española todavía no ha incluido el término en su diccionario), el "grooming" es un nuevo tipo de problema relativo a la seguridad de los menores en Internet, consistente en acciones deliberadas por parte de un adulto de cara a establecer lazos de amistad con un menor a través Internet, con el objetivo de obtener una satisfacción sexual mediante imágenes eróticas o pornográficas del menor o incluso como preparación para un encuentro sexual.

Es suficiente con echar un vistazo a la prensa para ver cómo de manera periódica, aparecen noticas de casos de sexting y grooming que afectan a menores tanto a nivel de Comunidad Autónoma como estatal, lo cual parece indicar la creciente preocupación de la sociedad hacia este tipo de conductas. Alguno de los siguientes titulares nos deben poner en alerta sobre la gravedad de la situación:

- Detenido un menor por difundir una foto de una compañera de clase desnuda (Diario de Mallorca) 21/03/2014
- Detenido un menor de 16 años por difundir fotos eróticas de una amiga de 13 (Diario de Mallorca) 12/02/2014
- El acusado de recibir fotos de menores desnudas captaba a las víctimas en Internet (Diario de Mallorca) 30/01/2014
- Dos detenidos por difundir fotos sexuales de menores por ´WhatsApp´ (Diario de Mallorca) 01/11/2013
- Detenida una niña de 14 años por difundir un vídeo sexual de una compañera de 13 en Madrid (Ultima Hora Mallorca) 04/06/2013
- Los casos de acoso a menores por internet aumentan en verano por la desatención paterna (Ultima Hora Mallorca) 20/08/2013
- Cinco familias de Ciutadella dan el paso y denuncian los casos de 'ciberacoso' a menores (Ultima Hora Mallorca) 05/11/2010
- Detenido un menor de 14 años por difundir imágenes sexuales de una compañera (Diario de Mallorca) 17/05/2014

A pesar del incipiente interés de la sociedad por esta problemática, no ha sido posible encontrar ningún estudio a nivel nacional que intente abordar la incidencia actual de esas conductas en nuestros adolescentes, siendo necesario recurrir a estudios internacionales, cuyos resultados ponen de manifiesto la necesidad de tomar cartas en el asunto. En este sentido, *Según el Child Exploitation and Online Protection Centre* británico, el **38% de los chicos entre 11 y 17 años** han recibido mensajes de móvil o de correo electrónico con contenido sexual explícito y el **70% conocían al remitente**. De la misma manera, según un estudio realizado en el mismo país y realizado entre chicas de 14 y 15 años, el **40% no veían nada malo en sacarse una foto en *topless***, y 1 de cada 6 (16,7%) no consideraba inapropiado posar completamente desnuda para otras personas.

Ante lo expuesto en los párrafos anteriores, el presente estudio de investigación intentará dar luz sobre la incidencia del Sexting y el Grooming en los alumnos de 4º de ESO del municipio de Inca, intentando resolver cuestiones como ¿Son nuestros adolescentes víctimas potenciales del Grooming?¿En qué proporción nuestros jóvenes se realizan fotos íntimas con sus dispositivos móviles?¿Comparten estas fotos con sus conocidos?¿Serían capaces de distribuir las fotos íntimas de otras personas?¿Son conscientes los padres del uso que hacen sus hijos adolescentes de las nuevas tecnologías?

## II- HIPÓTESIS

El presente estudio, baraja dos posibles hipótesis:

La primera de ellas plantea que debido al inferior conocimiento de las nuevas tecnologías por parte de los padres, estos estarían subestimando los riesgos que las mismas presentan, no siendo conscientes de las conductas de riesgo que los hijos pueden realizar. Vista esta situación, por parte de los mismos no se estaría realizando una labor de supervisión y formación acerca del correcto del uso de internet y de la telefonía móvil. Esta falta de control parental puede provocar que los menores hagan un mal uso de internet y las nuevas tecnologías, con el correspondiente riesgo para los mismos.

La segunda hipótesis, al contrario que en la primera, plantea que los padres sí son conscientes del riesgo que tienen las nuevas tecnologías, si bien debido a la "brecha tecnológica" desconocen el funcionamiento de las nuevas tecnologías (diversas configuraciones de privacidad de las redes sociales, restricción de acceso a determinados contenidos en la web, aplicaciones de control parental, etc) debido a esta situación no pueden ejercer la función protectora que les es inherente, al no disponer de los recursos tecnológicos necesarios.

## III- OBJETIVOS

Objetivos generales

- Disminución de las conductas de riesgo por parte de los menores en el uso de internet.
- Aumentar la participación de los padres en las tareas de supervisión sobre el uso de internet que hacen sus hijos.
- Poner en la agenda de los diferentes sectores implicados (sistema educativo, servicios sociales, asociaciones de padres y madres, etc) la problemática del sexting y el grooming.

Objetivos específicos

- Poner en conocimiento de los padres los riesgos que presentan las nuevas tecnologías.
- Conocer en qué grado las conductas de riesgo de los menores se corresponden con las percepciones de los padres.
- Conocer la incidencia actual del Sexting y el Grooming de los menores de 4º de ESO municipio de Inca.

## IV- METODOLOGÍA

### a. Tipo de investigación elegida

Para el presente estudio, se ha optado por un tipo de investigación cuantitativa, los argumentos a favor de esta elección están relacionados principalmente tanto con el elevado tamaño de la población objeto del estudio, como por las características particulares de los mismos. Más específicamente, y diferenciando la parte del estudio dirigida a adolescentes y la dirigida a padres, para la elección de una investigación de orientación cuantitativa se han valorado los siguientes extremos:

- En relación a la parte del estudio cuyos destinatarios son los alumnos de 4º de ESO, se ha propuesto un cuestionario de auto-cumplimentación anónimo que ha sido confeccionado ad-hoc para el presente trabajo de investigación. Los argumentos valorados para la elección de esta herramienta de investigación han sido los siguientes:
  - Intentar reducir la influencia del adulto: la opción de un cuestionario de auto-cumplimentación anónimo reduce la posibilidad que los menores condicionen aquellas respuestas que puedan considerar reprobables ante la presencia de un adulto.

- Facilitar el trabajo de campo: al estar dirigido el estudio a alumnos de 4º de ESO, los centros educativos del municipio han colaborado para que los estudios se hayan realizado en tiempo lectivo, esta situación ha provocado que se hayan podido realizar un número elevado de estudios en un tiempo reducido.

- Elevado número de estudios a realizar: debido a que el objetivo desde un inicio ha sido intentar realizar es estudio a todos los alumnos de 4º de ESO, el elevado número de estudios a realizar hacía inviable logísticamente adoptar un estudio de carácter cualitativo.

❖ <u>En relación a la parte del estudio cuyos destinatarios han sido los padres de los menores de 4º de ESO</u>, tras valorar diversas opciones, se consideró la más apropiada la realización del cuestionario dirigido a los menores adaptado, realizado mediante encuesta telefónica. Al igual que en el caso anterior, se optó por realizar esta parte del estudio desde la perspectiva cuantitativa por los siguientes motivos:

- Permitir una correlación entre las respuestas de padres e hijos: como se comentará posteriormente, el cuestionario sobre acciones concretas realizadas por los menores, se relaciona con otro cuestionario adaptado sobre la percepción de los padres sobre la realización de esas mismas conductas por sus hijos. Este hecho provoca que la técnica a utilizar (cuestionario con respuesta múltiple, en el caso que nos ocupa) deba ser similar a la empleada para los hijos.

- Elevado número de estudios a realizar: en el caso concreto de los padres, la población objeto de estudio, es el doble que la de los alumnos ya que salvo casos puntuales, la práctica totalidad los alumnos tienen accesibles a sus dos progenitores.

**b. Trabajo de campo**

<u>EN RELACIÓN A LOS MENORES OBJETO DE ESTUDIO</u>

La población objeto del estudio, son aquellos menores que durante el año 2014, están cursando 4º de ESO en centros educativos en el municipio de Inca. En este sentido hablamos de menores de 16 años (nacidos en 1998) y 17 años (nacidos en 1997) del municipio de Inca,

así como de otras poblaciones cercanas de menor tamaño. Es posible que entre los alumnos haya jóvenes repetidores nacidos el 1996.

Para saber si los jóvenes que cursan 4º de ESO en centros educativos del municipio de Inca, son representativos del total de la población del municipio, en las cohortes de edad referidas, se ha consultado el padrón municipal. Según la información del mismo, en Inca a fecha de 03/03/2014 reside la siguiente población objeto de investigación:

| SEXO/AÑO NACIMIENTO | 1998 | 1997 | 1996 |
|---|---|---|---|
| HOMBRES | 163 | 172 | 151 |
| MUJERES | 161 | 176 | 129 |
| Total | 324 | 348 | 280 |

Por otro lado y según los datos facilitados por los diversos centros educativos del municipio que cursan 4º de ESO, en el curso 2013-2014 están matriculados un total de 387 alumnos, repartidos de la siguiente manera:

| CENTRO | ALUMNOS |
|---|---|
| IES Pau Cassesnoves | 63 |
| IES Berenguer d'Anoina | 81 |
| Beato Ramon Llull | 82 |
| La Salle Inca | 51 |
| Sant Vicenç de Paul | 25 |
| La Pureza de María | 59 |
| Santo Tomás de Aquino | 26 |
| Total | 387 |

Dado el universo de 387 menores con la finalidad de obtener un margen de error del 5%, un nivel de confianza del 95% y un nivel de heterogeneidad del 50 % era necesario el estudio de un mínimo de 177 menores.

Con independencia del mínimo mencionado anteriormente, desde el inicio la idea ha sido proponer el estudio a todos los centros educativos del municipio, en este sentido, tras los contactos previos con los centros educativos, todos mostraron interés por el estudio y mostraron su disponibilidad para participar en el presente trabajo de investigación.

Gracias a la colaboración mostrada por los centros ha sido posible contar con la participación de un total de 304 alumnos de 4º de ESO (169 chicas y 135 chicos), esta participación supone un 78% de la totalidad de alumnos matriculados en 4º de ESO en los centros educativos de Inca y supera de manera amplia los 177 estudios necesarios conseguir los niveles de confianza y márgenes de error planteados para la presente investigación.

EN RELACIÓN A LOS PADRES DE LOS MENORES OBJETO DE ESTUDIO

Al tratarse de una población totalmente heterogénea no es posible determinar las características de los mismos, mediante el análisis de fuentes.
La elección de la muestra de los padres, está limitada a los progenitores de los adolescentes que cursan 4º de ESO en el municipio de Inca en el año 2013 - 2014. Atendiendo al sentido común que indica que por cada menor hay dos progenitores, el universo objeto de estudio es el doble que la de alumnos matriculados, es decir aproximadamente 380 padres y 380 madres.

Recalcar de desde el inicio del presente estudio, ya se tuvieron en cuenta las dificultades que se encontrarían para poder llegar a los padres. En este sentido según la información facilitada por los responsables centros educativos, cuando realizan convocatorias generales para reuniones de padres, la asistencia es mínima.

Vista esta situación, la intención inicial, al igual que en el caso de los menores, era proponer el estudio a todos los padres, conscientes de que únicamente una parte reducida de ellos, estarían interesados en participar.

A pesar de los temores iniciales, el número de padres que finalmente han participado en el estudio ha sido satisfactorio, siendo un total de 104 los participes del estudio. Estos padres, sobre una población total estimada de 774 padres/madres suponen un porcentaje del 14% del total. De los 104 estudios, 62 han sido efectuados a madres y 42 a padres.

ESTRATEGIAS DEL TRABAJO DE CAMPO

Recordar que la Policía Local de Inca, institución en la que trabajo, dispone desde hace varios años de la figura del Policía Tutor. Esta figura actúa de enlace entre los centros educativos y la Policía Local en aquellas incidencias de común interés. En este sentido, el agente adscrito al servicio, ha mostrado interés en los resultados del presente estudio, y ha mostrado su

disponibilidad para colaborar como interlocutor con los centros para conseguir la colaboración de los mismos.

Para el desarrollo del estudio, se planteó desde el inicio proponer a los centros educativos que durante la primera quincena del mes de abril, reservasen 20 minutos de tiempo antes de alguno de los descansos, que agrupasen a los adolescentes en el salón de actos o similar del que dispusiese el centro. Una vez allí se facilitaría a los menores el auto cuestionario. De esta manera se consideró que se podían efectuar en un breve espacio de tiempo (no más de media hora) un gran número de estudios. Otra opción que se valoraba era la de aprovechar la hora de tutoría semanal para efectuar el estudio. Según la estimación inicial, en el caso de disponer de la colaboración de todos los centros en 14 días el trabajo de campo respecto a los menores podría estar finalizado.

En relación a los padres, se propuso, con la colaboración de los centros educativos, enviar una circular informativa[1] a los padres a través de sus hijos, en la cual se les informaba de la realización del estudio y se les ofrecía la posibilidad de participar en el estudio. En este sentido, se solicitaba a los mismos, que en el caso de estar interesados en participar indicasen el número de teléfono del padre y la madre, así como la franja horaria en que tenían disponibilidad de ser llamados. Esta carta debía ser retornada por los alumnos a los centros, donde posteriormente fueron recogidas.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN

Al no haber localizado estudios de referencia a nivel nacional ha sido necesario crear el cuestionario ad-hoc para el presente estudio. A los alumnos de 4º de ESO les fue planteado el siguiente formulario:

**2. Información General**

- Sexo: hombre - mujer
- Año de nacimiento:
- Municipio de residencia: Inca/diferente a Inca
- Dispones de teléfono móvil con acceso a internet: Si, con tarifa de datos – Sí, mediante conexión wifi – No tengo internet en el móvil – No tengo móvil
- Indica si dispones de perfil en alguna de las siguientes redes sociales: Facebook – Twiter –ç MySpace - Youtube

[1] La Circular aparece en el presente trabajo como anexo

**1. Batería de preguntas**

1. Indica de 0 a 10 tu percepción acerca de si internet es seguro para contactar con tus amigos, donde 0 signifique una total inseguridad y 10 una seguridad absoluta:_____
2. ¿En alguna ocasión has recibido a tu ordenador o a tu teléfono mensajes de alguien desconocido proponiéndote quedar para veros? *Sí, varias ocasiones – En una ocasión – Nunca*
3. ¿En alguna ocasión has aceptado alguna invitación en Facebook de algún chico/a que no conocías de nada, pero que te resultaba atractivo/a? *Sí, varias ocasiones – En una ocasión – Nunca*
4. ¿Has conocido a alguien por internet, y has quedado para verte con él/ella a solas? *Sí, varias ocasiones – En una ocasión – Nunca*
5. En caso afirmativo, le dijiste a alguien que ibas a verte con esa persona (un amigo/a, hermano/a, familiar? *Sí – No*
6. Si alguien conocido de tu edad te enviase mensajes continuos proponiéndote para quedar, diciéndote que te ha visto por la calle o con expresiones similares. Se lo dirías a tus padres? *Sí – No, para no preocuparles – Esperaría a ver si se le pasa y si se alarga en el tiempo se lo diría*
7. ¿En alguna ocasión has recibido a tu ordenador o a tu teléfono alguna foto íntima de alguien conocido? *Sí, varias ocasiones – En una ocasión – Nunca*
8. En caso afirmativo, ¿Quién te envió la foto? *La persona que aparecía en la foto – otra persona*
9. ¿En alguna ocasión te has realizado a ti mismo/a una foto en la que apareces en ropa interior o desnudo/a con tu teléfono móvil? *Sí, varias ocasiones – En una ocasión – Nunca*
10. En caso afirmativo, ¿Por qué lo hiciste? *Porque me apetecía – Para satisfacer a mi pareja – Porque otros amigos también lo hacen*
11. ¿En alguna ocasión has mandado una foto a un amigo/a o novio/a en la que apareces en ropa interior o desnudo/a? *Sí, varias ocasiones – En una ocasión – Nunca*
12. ¿Subirías a la red o compartirías una foto de un amigo/a o novio/a, en la cual aparece en ropa interior o desnudo si te ha hecho daño? (te es infiel, te deja por otro/a, te engaña) *No, nunca - Depende de lo que me haya hecho - Seguro que Sí*

Por otro lado, en relación a los padres y como se ha comentado anteriormente, se ha presentado un cuestionario adaptado al anterior con la finalidad de poder relacionar las respuestas. Asimismo, al cuestionario se han añadido preguntas en las cuales se pregunta a los padres si conocen el funcionamiento de las diferentes redes sociales, así como si conocen el nombre de algún programa de control parental para ordenador o telefonía móvil. Es cuestionario ha sido el siguiente:

**1. Información General**

- Sexo: hombre - mujer
- Año de nacimiento:
- Municipio de residencia: Inca/diferente a Inca

- Dispone de perfil en Facebook: *SÍ – NO*; ¿Sabe cómo funciona? *SÍ – NO*
- Dispone de cuenta en Twiter: *SÍ – NO*; ¿Sabe cómo funciona? *SÍ – NO*
- Dispone de perfil en Myspace: *SÍ – NO*; ¿Sabe cómo funciona? *SÍ – NO*
- Dispone de canal en Youtube: *SÍ – NO*; ¿Sabe cómo funciona? *SÍ – NO*

**2. Batería de preguntas**

3. Indique de 0 a 10 su percepción acerca de si internet es seguro para contactar con sus amigos, donde 0 signifique una total inseguridad y 10 una seguridad absoluta:____
4. ¿Cree o tiene conocimiento de que en alguna ocasión su hijo haya recibido en su ordenador o a su teléfono mensajes de alguien desconocido proponiéndole quedar para verse? *Sí, varias ocasiones – En una ocasión – Nunca*
5. ¿Cree que su hijo puede haber aceptado alguna invitación en Facebook de algún chico/a que no conocía de nada, únicamente porque que le resultaba atractivo/a? *Sí, varias ocasiones – En una ocasión – Nunca*
6. ¿Cree posible que su hijo/a haya conocido a alguien por internet, y haya quedado para verse con él/ella a solas? *Sí, varias ocasiones – En una ocasión – Nunca*
7. En caso afirmativo, cree que informaría a alguien que iba a verse con esa persona (un amigo/a, hermano/a, familiar? *Sí – No*
8. Si alguien de la edad de su hijo enviase mensajes continuos proponiéndote para quedar, diciéndote que te ha visto por la calle o con expresiones similares compatibles con el acoso. ¿Cree que su hijo/a se lo diría? *Sí – No, para no preocuparles – Esperaría a ver si se le pasa y si se alarga en el tiempo se lo diría*
9. ¿Cree posible que su hijo/a haya recibido en alguna ocasión a su ordenador o a su teléfono móvil alguna foto íntima de alguien conocido? *Sí, varias ocasiones – En una ocasión – Nunca*
10. ¿Cree capaz a su hijo/a de realizarse a si mismo fotografías en la que aparezca en ropa interior o desnudo/a con su teléfono móvil? *Sí, varias ocasiones – En una ocasión – Nunca*
11. ¿En caso afirmativo, cree que su hijo/a podría enviar ese tipo de fotografías a un amigo/a o novio/a? *Sí, varias ocasiones – En una ocasión – Nunca*
12. ¿Cree capaz a su hijo/a de subir a la red o compartir una foto de un amigo/a o novio/a, en la cual aparece en ropa interior o desnudo si le han hecho daño? *No, nunca - Depende de lo que me haya hecho - Seguro que Sí*
13. ¿Conoce el nombre de algún programa de ordenador o de alguna aplicación de control parental para telefonía móvil: *NO – SÍ:*_____

**c. Variables a tener en cuenta**

Para el presente estudio se han tenido en cuenta las siguientes variables socio demográficas:

- **Sexo,** con la finalidad de poder determinar si hay una mayor vulnerabilidad de alguno de los sexos o mayor incidencia de los comportamientos estudiados. De la misma manera, en relación a los padres, también interesa conocer si hay diferencias de género en la percepción de las conductas de riesgo por parte de los hijos, así como si hay diferencia en los conocimientos de las redes sociales.

- **Edad**, con la finalidad de conocer el rango de edades de la población objeto de estudio. En el caso de los padres para conocer el rango de edades de los padres.

- **Lugar de residencia**, con la finalidad de poder determinar diferencias de comportamiento y percepciones entre los residentes en Inca (ciudad de 30.000 habitantes) y los pueblos adyacentes (no más de 5.000 habitantes). Hacer constar que en esta variable no se ha solicitado a los jóvenes el nombre exacto de su municipio de residencia, si éste era diferente a Inca, para evitar que al tratarse de municipios pequeños, y posiblemente ser el único representante de la clase, el indicar el municipio de residencia, permitiera su identificación, y en tal sentido se perdiera objetividad en sus respuestas.

- **Acceso a internet en el teléfono móvil:** con esta variable se intenta medir el potencial acceso a internet sin la supervisión de los padres, debido al carácter móvil del dispositivo.

- **Tenencia de perfil en las principales redes sociales:** con esta variable además de querer conocer hasta qué punto están arraigadas en los jóvenes del municipio de Inca, el uso de las redes sociales más populares, y cuál es el porcentaje de uso de las mismas.

- **Percepción acerca de la seguridad de internet:** directamente relacionada con las hipótesis del presente estudio se pretende conocer la percepción de menores y padres acerca de la seguridad de internet, todo ello con la finalidad de descartar que por parte de los padres de minimicen los riesgos de la red.

- **Percepción acerca del uso concreto de internet por parte de los jóvenes, en relación a la recepción de mensajes de desconocidos para concertar citas:** como en otros casos del presente estudio se pretende conocer el diferencial entre los episodios reconocidos por los jóvenes y la percepción de los padres acerca de esas conductas de sus hijos.

- **Aceptación de invitaciones de Facebook de desconocidos atractivos:** intentar conocer la incidencia de esta conducta entre los jóvenes, que puede suponer una conducta de riesgo para ser víctimas de Grooming.

- **Concertar citas por internet con desconocidos y conocer si se avisa a alguien en caso de hacerlo:** al igual que en el punto anterior, la finalidad es conocer la incidencia de esta conducta entre los jóvenes, que puede suponer una conducta de riesgo.

- **Confianza de los menores en sus padres en el caso de ser víctimas de algún tipo de acoso:** la finalidad de esta variable es conocer hasta qué punto los jóvenes confían en sus padres para contarles que son víctimas de algún tipo de acoso en internet.

- **Recepción de fotografías íntimas de conocidos:** se intenta conocer la incidencia del Sexting como receptor de ese tipo de contenidos. De igual manera se pretende conocer la percepción de los padres acerca de la recepción de los hijos de ese tipo de contenidos.

- **Auto-realización de fotografías en ropa interior o desnudos:** para conocer la incidencia de esta conducta de riesgo entre los jóvenes. Como en los casos anteriores también se desea conocer la percepción de los padres acerca de la realización de este tipo de conductas por parte de sus hijos.

- **Motivación de aquellos jóvenes que reconocen hacer Sexting:** se pretende conocer cuáles son los motios que mueven a los jóvenes a realizarse fotografías a sí mismos en ropa interior o desnudos.

- **Motivaciones para la distribución de este tipo de contenidos:** Se intenta conocer si la mala relación entre menores o la venganza personal, puede ser un motivo de distribución de contenidos íntimos.

- **Conocimiento de herramientas de control parental:** Se pretende conocer si los padres conocen herramientas necesarias que les permitan ejercer un control sobre el uso que realizan de internet sus propios hijos.

### d. Técnicas de análisis de datos. Justificación

Para el presente estudio, con los datos obtenidos se ha realizado una matriz de datos en un documento de Excel que ha permitido trabajar sobre los agregados obtenidos en los cuestionarios.

En este sentido, para cada una de las variables examinadas se ha presentado el tamaño de la muestra, las frecuencias y la media como estadístico de tendencia central, así como los valores mínimos y máximos alcanzados.

Asimismo, y como ayuda a la representatividad de los resultados, se han hecho uso de diferentes herramientas de representación gráfica como tablas y figuras.

Como norma general, de todas las relaciones estudiadas se ha realizado especial énfasis en conocer la diferencia de género.

Por otro lado, y como no podía ser de otra manera, también se efectúa la diferencia entre las variables de los padres y de los hijos, ya que suponen unos de los objetivos fundamentales del presente estudio.

## V- DESARROLLO TEÓRICO

El acceso masivo a internet ha provocado un cambio importante en la vida de las personas y en el funcionamiento de la sociedad, cambiando la forma de relacionarnos con los demás. Internet, es un espacio social completamente real ampliado por el uso de la tecnología que permite socializarse, expresarse, analizar, informarse, comprender más y mejor (López Peláez, 2011).

Pero las innumerables virtudes de internet, no nos deben hacer olvidar que también son numerosos los riesgos que presentan. Algunos de ellos tienen a nuestros adolescentes y jóvenes como víctimas potenciales, por lo que es nuestra obligación dar visibilidad a los riesgos con la finalidad de poder establecer estrategias para prevenirlos y reducir sus consecuencias.

En el sentido del párrafo anterior, recordar que el informe ***EU Kids Online*** (2009) sostenía que los diferentes países europeos se podían clasificar según el grado de uso y los riesgos que niños/as podían encontrar en internet. Según la mencionada clasificación tanto Francia como Alemania tenían un nivel de uso medio con un bajo riesgo en internet. Nuestro país, se encontraba en la celda de uso medio y riesgo medio, mientras que países del Este como Bulgaria y Republica Checa presentaban un uso medio pero riesgo alto. Dinamarca y Suecia eran los países con mayor nivel de acceso y menor nivel de riesgo. Mientras que Eslovenia, Estonia, Islandia, Noruega, Países Bajos, Polonia y Reino Unido se encontraban entre los países de mayor uso y mayor riesgo (Hasebrink, U. Livingstine, S. Haddon, L. and Ólafsson, K. 2009).

Para las conductas objeto del presente estudio, es importante conocer el nivel de acceso que tienen los adolescentes a la telefonía móvil, ya que la práctica totalidad de los modelos que salen al mercado, son Smartphone y disponen de cámara de fotos y vídeo (que pueden ser utilizadas para tomarse fotografías a si mismos), permiten el acceso a internet (lo cual permite

tener instaladas aplicaciones de mensajería instantánea como Whatsup o Wiber que pueden ser un medio para enviar o recibir contenidos multimedia), y permiten el acceso a las redes sociales fuera del propio domicilio.

Sobre la disponibilidad de teléfonos móviles en los adolescentes, ya en el año 2005, el Observatorio de las Comunicaciones y la Sociedad de la Información, dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de su informe "Infancia y Adolescencia en la Sociedad de la Información" mencionaba que el 78,4% de los jóvenes de 16 y 17 años disponían de teléfono móvil frente al 64% de los adultos. Si bien es un porcentaje muy alto, cabe mencionar que en el estudio no se especificaba el tipo teléfono móvil (si el del tipo Smartphone con acceso a internet y redes sociales o no) lo cual resulta si resulta interesante para el presente estudio. En este mismo estudio, ya se constataba que, en general, los jóvenes hasta 17 años muestran una actitud hacia las nuevas tecnologías más favorable que los adultos. Las mayores divergencias entre las opiniones de unos y otros en cuanto a las nuevas tecnologías indican que los jóvenes:

- Se ven más animados a probar los nuevos avances tecnológicos
- Se sienten más identificados con las tecnologías que los adultos
- No consideran las tecnologías como una barrera para las comunicaciones interpersonales
- A los menores de 18 años no les frena la posible complejidad de uso de las nuevas tecnologías
- Sienten las nuevas tecnologías como una herramienta que les ayuda en su desarrollo personal
- Ven más claro que los adultos lo que las tecnologías pueden ofrecerles, ven más su utilidad.
- Tienen interés por las nuevas tecnologías, pero las consideran caras

Estudios más recientes, como el realizado en Estados Unidos en el año 2013 por **Pew Internet & American Life Project** llamado **"Adolescentes y Tecnología 2013"**[2] obtienen unos resultados muy similares a los obtenidos en España en el año 2005. En este sentido los autores del estudio detectaron como un 78% de los jóvenes adolescentes entre 12 y 17 años disponían de teléfono móvil. En este estudio, si se hace mención específica a los teléfonos inteligentes, exponiendo que el 37% de todos los adolescentes posee teléfonos inteligentes. Asimismo, expone un dato comparativo de este tipo específico de dispositivos respeto el año 2011 donde los dispositivos inteligentes suponían un 23% del total ente los jóvenes adolescentes.

Otro estudio publicado en agosto del 2011 por el **OFCOMS**[3], el ente regulador del Reino Unido que se encarga de vigilar el sector de las telecomunicaciones, presenta un porcentaje todavía

[2] http://www.pewinternet.org/2013/03/13/teens-and-technology-2013/

[3] http://stakeholders.ofcom.org.uk/binaries/research/cmr/cmr11/UK_CMR_2011_FINAL.pdf

más alto que el previsto en Estados Unidos sobre la disponibilidad de Smartphone en los adolescentes, donde casi la mitad de los mismos (un 47%) disponían de un teléfono inteligente, frente a una cuarta parte de los adultos (27%).

Otra de las variables que interesan para este estudio, es la participación en las redes sociales de nuestros adolescentes, esto es así, porque internet es de un espacio social donde se interacciona con otras personas, a veces desconocidas y esta situación puede suponer la puerta de entrada de acosadores como en el caso de Grooming o se pueden utilizar como medio para distribuir fotografías personales, en el caso del Sexting.

Un estudio de referencia muy útil acerca del uso de las redes sociales por parte de los adolescentes en España, lo publicó en el año 2010, la universidad Camilo José Cela, el **"Informe Generación 2.0 2010"**. Este informe, realiza una comparativa por comunidad autónoma sobre los hábitos de los adolescentes españoles en el uso de las redes sociales. Los datos de este estudio se consideran interesantes ya que para la elaboración del mismo se tuvieron en cuenta un total de 6798 estudiantes de entre 1º y 4º de ESO y 1º de bachillerato, 358 de los cuales eran de la comunidad balear. Asimismo, del total de la población encuestada, un 21 % correspondían a menores de 4º de ESO, como los encuestados en el presente trabajo.

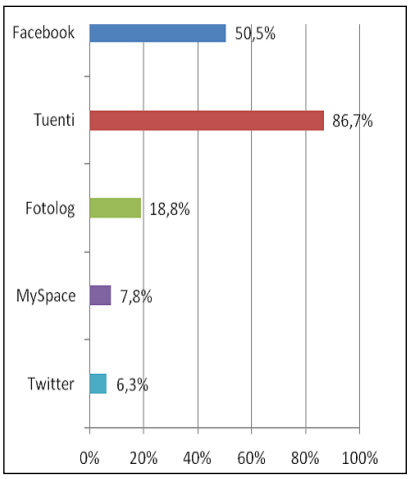


Según los resultados de este estudio, el 50'5% de los encuestados disponen de perfil en la red social *Facebook*, un 86,7 en la red social *Tuenti*, 18,8 % en *Fotolog*, 7,8 % en *MySpace* y únicamente un 6,3 % tenía cuenta en *Twiter*.

Un artículo más reciente publicado en diciembre de 2013 con motivo del día de internet por la Organización de Consumidores y Usuarios **OCU**[4], publicaba los resultados de una encuesta efectuada a 400 padres y madres sobre el uso de las redes sociales por parte de sus hijos adolescentes (entre 10 y 16 años). Los datos de este estudio evidencian un aumento de uso en la red social *Facebook* respeto del estudio realizado en 2010, una ligera reducción en el uso de *Tuenti*, y un aumento muy significativo de *Twiter*.

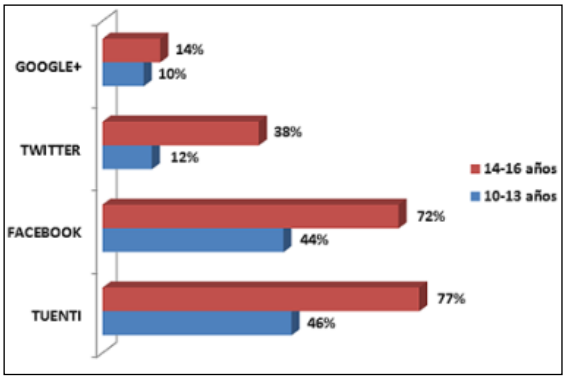


[4] http://www.ocu.org/tecnologia/internet-telefonia/noticias/redes-sociales-encuesta

Como se ha comentado anteriormente, el Grooming de menores en internet es un fenómeno que se podría definir como engatusamiento y que se utiliza para describir las prácticas online de adultos para ganarse la confianza de menores fingiendo empatía, cariño, etc, todo ello con fines de satisfacción sexual. Por tanto está relacionado con la pederasta y la pornografía infantil en Internet pudiendo ser la antesala del un abuso sexual. Si bien no es una conducta generalizada, las graves consecuencias que puede causar a las víctimas requiere inculcar a nuestros jóvenes una serie de pautas que eviten que se pongan en situación de vulnerabilidad.

Una de las formas más utilizadas por los acosadores para acceder a la información personal de los menores, es a través de la creación de perfiles falsos de redes sociales. En este sentido, como dato a tener en cuenta debemos mencionar que según el artículo referido anteriormente, publicado en 2013 por la OCU, el 30% de los contactos de los adolescentes en redes sociales son desconocidos.

Otro interesante estudio publicado por el Observatorio de la Seguridad de la Información a través del INTECO, con el nombre Estudio Sobre Hábitos Seguros de las TIC por los Niños y Adolescentes y la Confianza de sus Padres, menciona algunos datos interesantes. Ante la pregunta ¿Cómo reacciona el menor ante una situación de riesgo relacionada con la seguridad en internet? El 85% de ellos no es capaz de dar una respuesta. Tan sólo el 1% declara expresamente que pediría ayuda a sus padres. En cambio, cuando se les pregunta a los padres "¿Qué crees que haría tu hijo ante una incidencia de seguridad?" más del 30% de los adultos afirman que recurrirían a ellos como primera opción. El dato es contundente: los menores no alertarían a sus progenitores en el caso de tener algún problema en la red, pese a que los adultos consideran, en una medida significativa, que sí lo harían.

Relacionado con el párrafo anterior, pero de manera más específica en las redes sociales, según el estudio referido anteriormente **"Informe Generación 2.0 2010"** ante la pregunta ¿Crees que con las redes sociales corre peligro tu privacidad?, el 59 % de los jóvenes encuestaros manifestaron que SÍ, frente al 41% que consideraban que su privacidad no se veía peligrar.

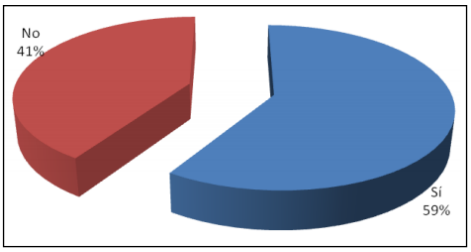


La información expuesta anteriormente, nos muestra la existencia de determinados riesgos en internet y las graves consecuencias para los menores de algunos de los riesgos, entre los cuales se encuentran el grooming y el sexting. A través de los estudios presentados anteriormente, en la siguiente parte del trabajo se intentará comparar la situación de los jóvenes de Inca respecto con la de otras poblaciones estudiadas y poder dotar al sector educativo y a los

padres de una base sobre la que poder planificar acciones para reducir riesgos relacionados con el objeto del presente estudio.

## VI- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

### VI.1- Principales datos demográficos

Para el presente trabajo han sido objeto de estudio un total de 304 jóvenes, de ellos el 44,4% eran chicos y el 55,6 % chicas. En relación a la edad el 59% de los jóvenes encuestados eran nacidos en 1998, un 20 % los nacidos en el año 1997 y otro porcentaje igual del 20% los nacidos en 1996, así como un 0,007 % los nacidos en 1995. En relación a este último dato informar que un 8% de los menores omitieron indicar su fecha de nacimiento.

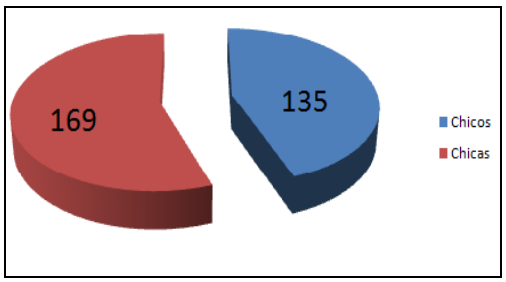


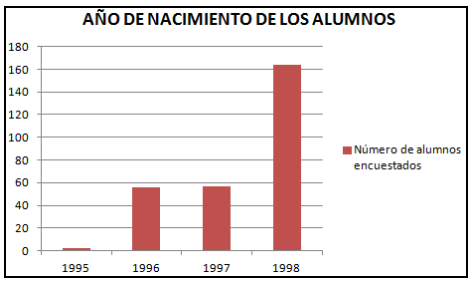


En relación a su residencia, un 70% de los menores que han participado en el estudio son residentes en Inca, frente a un 30 % que reside fuera del municipio.

Por otro lado, el total de padres que han participado en el estudio han sido 104, de los cuales 40% son hombres y 60% son mujeres. Hacer constar que por parte de los centros educativos se recibieron más circulares de padres en las que mostraban su interés en participar en el estudio, si bien las mismas se hicieron llegar una vez finalizada la fase de trabajo de campo del presente estudio, lo cual impidió que pudieran ser realizadas las escuestas.

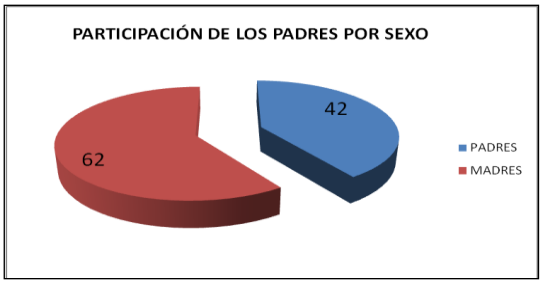


En relación al año de nacimiento, debido a la gran variedad se han organizado por quinquenios, en este sentido, observando la siguiente gráfica podemos observar como la mayoría de los padres encuestados nacieron entre 1961 y

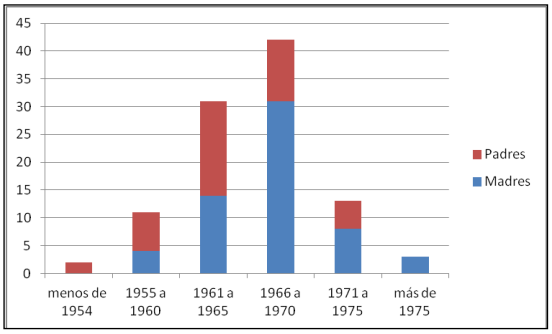

1970, ocupando esta década el 71,5 % de los padres encuestados. También podemos observar como las madres nacieron principalmente entre 1966 y 1970, por contra los padres, que son ligeramente mayores y la mayoría de ellos nacieron entre 1961 y 1965.

**VI.2 Disponibilidad de telefonía móvil, uso de las redes sociales y percepción de la seguridad de internet**

En relación a la disponibilidad de teléfonos móviles por parte de los alumnos de 4º de ESO del municipio de Inca, mencionar que el 92% dispone de un dispositivo móvil con acceso a internet, ya sea con tarifa de datos o con posibilidad de conexión wifi. Este dato se considera muy significativo, sobre todo si lo comparamos con los resultados del estudio **"Adolescentes y Tecnología 2013"** mencionado anteriormente, que menciona como un 37% de los jóvenes de Estados Unidos disponen de teléfonos inteligentes, incluso comparado con el estudio de la **OFCOMS,** que aumentaba ese porcentaje hasta un 47%.

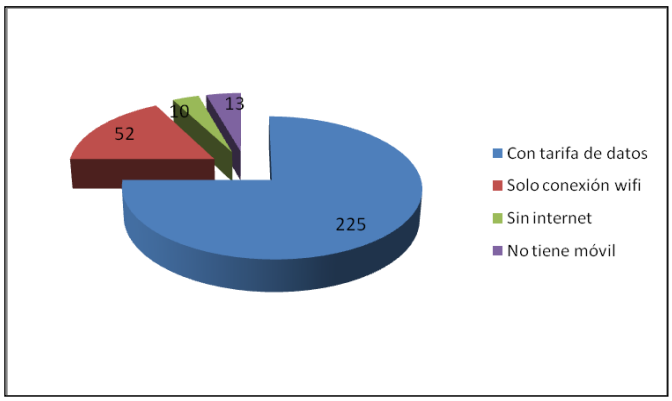


Por otro lado, en relación al uso de las redes sociales, se observa cómo el 91% de los jóvenes reconocen tener perfil en la red social Facebook, un 57% en Twiter, un 45% manifiesta tener canal en Youtube, y un 0,01 % tienen perfil en MySpace. Los datos obtenidos en Facebook, son bastante más elevados que los obtenidos en los estudios en el estudio **"Informe Generación 2.0 2010"**, o el artículo de la OCU publicado en diciembre de 2013 que hablan de unos porcentajes de 55,5 % y 72 % respectivamente. En relación a Twiter un 58% de los alumnos de 4º de ESO encuestados, manifiesta tener cuenta, un porcentaje ligeramente superior al 38 % publicado por el artículo de la OCU mencionado anteriormente. La red social que parece tener menos aceptación entre los jóvenes del municipio es MySpace, donde solo 4 de los 304 jóvenes encuestados reconoce tener perfil. Hacer constar que no se observan

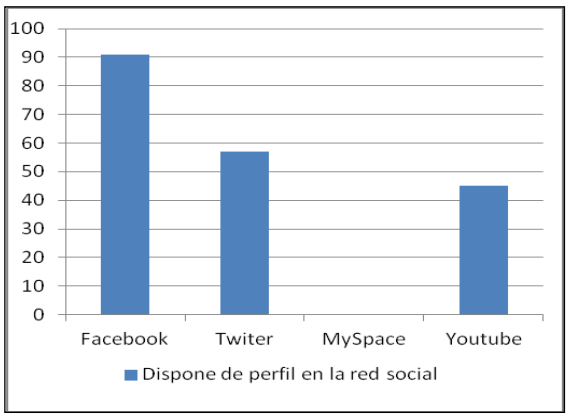

diferencias significativas por género, obteniendo resultados similares tanto en chicos, como en chicas.

Otro de los datos que interesaba conocer con el presente estudio, es el conocimiento de los padres sobre el funcionamiento de las redes sociales, esto es así, porque resulta evidente que para poder realizar una supervisión del correcto uso de las mismas en el domicilio, es necesario conocer cómo funcionan. Por ese motivo se les preguntó a los padres si disponían de perfil en las redes sociales *Facebook*, Twiter, MySpace y Youtube. Asimismo en el caso de no disponer de perfil fueron preguntados acerca de si conocían su funcionamiento, ya que el hecho de no disponer de perfil, no indica que desconozcan como funcionan. En este sentido, únicamente el 26% de los padres encuestados y el 56 % de las madres disponen de perfil en *Facebook* (utilizado por un 92% de los jóvenes objeto del presente estudio), es más el 32% de las madres y el 47,5% de los padres desconoce cómo funciona Facebook. En relación a *Twiter* (recordemos que es una red social utilizada por el 58% de los jóvenes de 4º de ESO) el 79% de las madres y el 82,5% de los padres desconoce su funcionamiento.

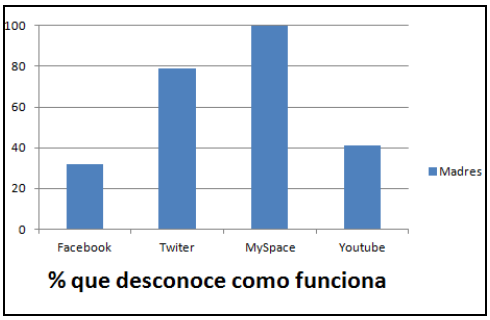


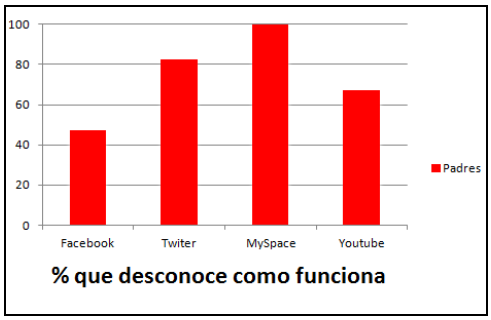


La última variable que ayudará a confirmar la segunda hipótesis expuesta en el presente estudio, es la relacionada con la percepción de la seguridad de internet para relacionarse con amigos y familiares. Por tal motivo, se preguntó tanto a los jóvenes, como a sus padres que indicasen cual era su percepción acerca de la seguridad de internet para contactar con amigos, conocidos o familiares, donde 0 supusiese una inseguridad total y 10 la seguridad absoluta. Los resultados demuestran que para los padres y madres en general, internet es un sitio poco seguro, en comparación con los hijos. Tanto es así, que tanto padres, como madres, tienen una percepción de seguridad de internet no llega al 5. Como se puede observar en la siguiente gráfica, apenas hay diferencias entre sexos en lo que a los jóvenes se refiere, siendo ligeramente superior la percepción de seguridad de las chicas frente a los chicos (6,3 de los chicos, frente al 6,5 de las chicas).

En relación a los padres sí que se observa una diferencia más significativa por género, frente al casi aprobado d los padres con un 4,5 de puntuación, las madres bajan hasta un 3,9.

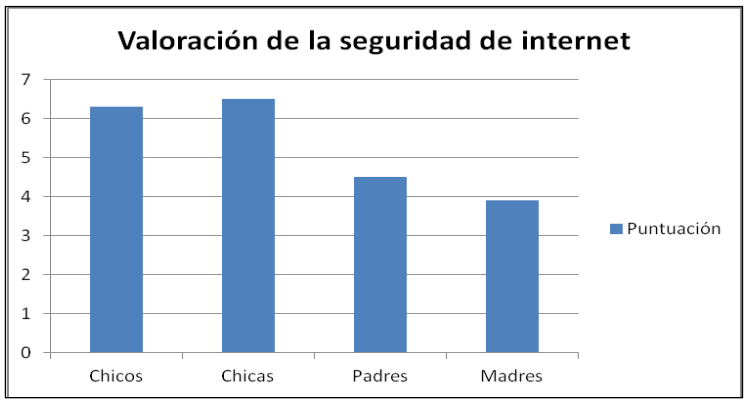


Estos datos expuestos en este apartado acreditan que los padres sí son conscientes del riesgo que tienen las nuevas tecnologías, si bien debido a la "brecha tecnológica" desconocen el funcionamiento de las nuevas tecnologías.

### VI.3 Episodios concretos y actitudes de riesgo relacionadas con el Grooming

Para conocer la vulnerabilidad de los jóvenes objeto del presente estudio al Grooming se les preguntó a los alumnos sobre diferentes conductas que pueden facilitar el acceso de los acosadores a sus potenciales víctimas:

**¿En alguna ocasión has recibido a tu ordenador o a tu teléfono mensajes de alguien desconocido proponiéndote quedar para veros?**

Ante esta pregunta, el 31% de los jóvenes encuestados reconoce haber recibido mensajes en alguna ocasión de algún desconocido proponiéndole para quedar. De ellos el 13% en más de una ocasión. Entre los alumnos que contestan de manera afirmativa, el 22% son chicas, frente a un 9% que son chicos.

Preguntados a los padres sobre esta misma cuestión, es decir, si creen posible que su hijo/a hubiera recibido propuestas de un desconocido para quedar, un 20% de los padres creen posible que al menos en una ocasión hubieran recibido ese tipo de propuestas, frente a un 80% que no lo cree posible.

**¿En alguna ocasión has aceptado alguna invitación en Facebook de algún chico/a que no conocías de nada, pero que te resultaba atractivo/a?**

Ante esta pregunta el 44% de los encuestados reconocen haber aceptados solicitudes de amistad de desconocidos, de ellos el 23% en más de una ocasión. Esta situación es un punto a trabajar, ya que los acosadores se suelen hacer pasar por jóvenes atractivos para atraer la atención de sus posibles víctimas.

Pero el dato que más llama la atención, es la respuesta de los progenitores ante esta misma pregunta, únicamente el 22% de los padres/madres creen posible que sus respectivos hijos acepten una solicitud de amistad de una persona desconocida.

**¿Has conocido a alguien por internet, y has quedado para verte con él/ella a solas? En caso afirmativo, ¿le dijiste a alguien que ibas a verte con esa persona (un amigo/a, hermano/a, familiar?**

Ante esta pregunta el 19 % de los encuestados reconocen haber concertado citas con desconocidos, de ellos el 7% en más de una ocasión. Hacer constar que además de conocer si habían quedado con alguien, interesaba saber si en caso afirmativo habían avisado a alguien de que iban a verse con un desconocido, en este sentido únicamente el 10% reconoció que no habían avisado a nadie (un 0,2% de la población total estudiada).

Nuevamente la percepción de los progenitores ante esta pregunta, es muy inferior a las conductas de sus hijos, ya que únicamente un 6,7% de los padres encuestados ve capaces a sus respectivos hijos de concertar una cita con un desconocido.

**Si alguien conocido de tu edad te enviase mensajes continuos proponiéndote para quedar, diciéndote que te ha visto por la calle o con expresiones similares (compatibles con el acoso). ¿Se lo dirías a tus padres?**

Ante esta pregunta el 68% de los jóvenes no se lo dirían directamente a sus padres, un 22% no les diría nada a sus padres para no preocuparles y un 46% esperaría a ver si la situación se pasa y solo en caso contrario informaría a sus padres. Para próximos estudios sería interesante estudiar las causas por las que los jóvenes no confían en sus padres para comunicarles este tipo de situaciones. Además la opción mayoritariamente elegida ha sido la de "esperar a ver si se pasa". Esta respuesta presenta el problema que podríamos denominar como bola de nieva, donde cada vez el problema se hace más grande, se hace más difícil contarlo por miedo a las represalias por no haberlo contado antes y se tienen expectativas de que cese pronto, si bien este momento nunca llega.

Como no podía ser de otra manera, según los datos expuestos en el presente estudio y en consonancia con el estudio del Observatorio de la Seguridad de la Información donde ya se evidenciaba la errónea percepción de los padres sobre la confianza de sus hijos para comunicarles problemas de seguridad en la red, el 83% de los progenitores que participaron en este estudio creían de manera errónea que en el caso de que sus hijos fueran víctimas de situaciones compatibles con el acoso éstos les informarían de manera inmediata, respecto al

resto de padres un 10% creen que sus hijos esperarían antes de contárselo y el otro 7% opinaban que sus hijos no se lo dirían para evitar preocuparles.

### VI.4 Incidencia del Sexting y actitudes hacia el mismo

De la misma manera que en el apartado anterior, se han planteado a los jóvenes estudiantes una serie de preguntas cuya finalidad es conocer hasta qué punto es sexting está arraigado en nuestros jóvenes:

**¿En alguna ocasión has recibido a tu ordenador o a tu teléfono alguna foto íntima de alguien conocido? En caso afirmativo, ¿Quién te envió la foto?**

Ante esta pregunta, el 41% de los jóvenes encuestados reconoce haber recibido en alguna ocasión fotografías íntimas de alguien conocido, 19% de los encuestados en más de una ocasión. En este caso tampoco se observa una diferencia por sexo, siendo la diferencia de un 1% mayor en chicas que reconocen haber recibido fotos frente a los chicos. En relación a la pregunta de si esas fotografías íntimas habían sido enviadas por las personas que aparecían en las fotografías o por personas distintas, un 55% reconoce que las recibieron de la persona que aparecía en la fotografía y un 45% manifiesta que recibió las fotografías íntimas de una persona diferente a la que aparecía en la fotografía. Este último dato resulta contundente, y puede ser utilizado ante los jóvenes como argumento de que cuando se realizan este tipo de fotografías y las comparten, el destino y la difusión de las mismas es muy difícil de controlar.

Por otro lado, los padres como ha quedado acreditado en este estudio, mantienen el velo ante sus ojos, y únicamente un 14'5% creen posible que sus hijos en alguna ocasión hayan recibido fotografías íntimas de alguien conocido.

**¿En alguna ocasión te has realizado a ti mismo/a una foto en la que apareces en ropa interior o desnudo/a con tu teléfono móvil? En caso afirmativo, ¿Por qué lo hiciste?**

Esta pregunta incide de manera directa en la realización en primera persona del sexting por parte de los jóvenes de 4º de ESO del municipio de Inca, según sus propias manifestaciones el 18'5% reconoce haberse realizado a si mismo alguna fotografía en la que aparecían en ropa interior o desnudos. En esta conducta, se observa cómo entre las chicos la incidencia es ligeramente mayor con un 19%, frente al 18% de las chicas. Recordar que aunque este porcentaje nos pueda resultar significativo, está muy por debajo del 40% publicado por *el Child Exploitation and Online Protection Centre* británico, al que se hacía referencia en la introducción del presente estudio, o al 28% referido en el estudio publicado por el trabajo

realizado por la Universiddad de Texas, cuyos datos recoge la edición on line de la revista 'Achives of Pediatrics & Adolescent Medicine[5].

Preguntados sobre los motivos por los cuales se realizaron la fotografía, un 62% reconocen hacerse fotos en ropa interior o desnudos porque les apetece, frente al 33% que lo hacen para satisfacer a su pareja y únicamente el 2% reconocen hacerlo porque otros también lo hacen.

Y, ¿Qué opinan los padres cuándo se les pregunta si creen capaces a sus hijos de realizarse a sí mismos ese tipo de fotografías? Pues como no podía ser de otra manera, poco más del 7,5% de los padres creen capaces a sus hijos de realizarse a sí mismos fotografías en ropa interior o desnudos.

**¿En alguna ocasión has mandado una foto a un amigo/a o novio/a en la que apareces en ropa interior o desnudo/a?**

Ante esta pregunta el 87% de los jóvenes que reconocen haberse realizado fotografías a sí mismos en ropa interior o desnudos, las han compartido con otras personas. Sobre el total de encuestados, éstos jóvenes suponen casi un 16% del total.

A los padres se le pidió que supusiesen por un momento que su hijo/a efectivamente se había realizado una fotografía íntima a sí mismo, y que opinasen acerca de si, en este caso hipotético, creían capaces a sus hijos de compartir esa fotografía, ante esta pregunta únicamente el 5% de los padres veían capaces a sus hijos de compartir una fotografía de ese tipo.

**¿Subirías a la red o compartirías una foto de un amigo/a o novio/a, en la cual aparece en ropa interior o desnudo si te ha hecho daño? (te es infiel, te deja por otro/a, te engaña)**

En algunos casos de sexting, se produce una distribución en cadena de determinadas fotografías o vídeos íntimos, que provocan una gran difusión, a modo de ejemplo, y debido a que se ha producido en fechas recientes a la finalización del presente trabajo, mencionar el caso de una joven irlandesa de 18 años que realizaba diversas felaciones en el interior de un bar de Magaluf en Mallorca, y que ha tenido repercusión en los medios de comunicación a nivel nacional. En estos casos suele existir un archivo original consentido por el/la víctima que bien puede estar en el teléfono de la persona que aparece en la foto o vídeo o bien de otra con el consentimiento de esta. Posteriormente, el archivo bien es “robado” (pérdida del teléfono,

[5] http://archpedi.jamanetwork.com/article.aspx?articleid=1212181&resultClick=3

sustracción del mismo, envío por error) o bien algún legítimo destinatario autorizado por el implicado/a "rompe" la confianza del mismo y lo reenvía a terceras personas, y estas a su vez a otras en un reenvío exponencial. Con esta pregunta, se pretende conocer las actitudes de los menores, en caso de conflicto con la persona de quién poseen una fotografía comprometida. Recordar que según los datos del presente estudio un 16% de los jóvenes manifiestan haber compartido fotografías íntimas con otras personas frente al 41% que reconocen haber recibido este tipo de contenidos esto implica una "franja oscura" entre el 16% y el 41% de personas que han recibido contenidos no autorizados por la persona implicada. Lo que se ha denominado anteriormente "franja oscura" se ve refrendada con la respuesta de los jóvenes encuestados los cuales reconocen en un 45% de los casos, haber recibido contenidos íntimos de una persona diferente a la que aparece en la fotografía o video. Volviendo a los resultados de la pregunta planteada, un 93% de los jóvenes en ningún caso compartiría ese tipo de contenidos aun siendo ofendidos por las persona que aparece en la fotografía o video, frente a un 5,5% que manifiesta que el hecho de publicitar ese contenido dependería de la ofensa recibida. Resulta alentador comprobar, como únicamente un 1,5% reconoce que si le han hecho daño a buen seguro que compartiría los contenidos.

Preguntados los padres que creen que harían sus hijos, los resultados obtenidos son muy similares a los resultados de sus hijos, un 95% considera que su hijo/a nunca compartiría un contenido como los referidos, con independencia de lo que le hayan hechos, un 3,8% cree dependería de la ofensa recibida, y como en el caso de los hijos, únicamente un 1,2% cree seguro que lo distribuiría.

En principio, los resultados de esta pregunta descartan la rotura sentimental o la enemistad como causa principal de la distribución de este tipo de contenidos, y en próximos estudios habría que analizar otras causas.

### VI.5 Conocimiento por parte de los padres de herramientas de control parental

Por último, con la finalidad de tener una aproximación a los conocimientos técnicos de los progenitores, sobre herramientas de control parental se les planteó a los padres si conocían el nombre de algún programa de ordenador o de alguna aplicación de control parental para telefonía móvil. Ante esta pregunta, el 80% de los padres/madres reconoció desconocer el nombre de algún programa de control parental. Asimismo, al 20% que manifestaban conocer el nombre, al preguntarles si podían indicar el nombre concreto del programa o aplicación, únicamente se recibieron tres respuestas, dos progenitores contestaron "Windows tiene uno" y otro indico el nombre de McAfee, que efectivamente es un sistema antivirus que posee un modulo de control parental, para limitar el acceso a determinados contenidos de internet. En

resumen, de los 103 padres y madres encuestados, únicamente uno de ellos pudo indicar el nombre de un sistema específico de control parental.

## VII- CONCLUSIONES

Mediante el presente estudio, ha quedado confirmada la segunda hipótesis planteada al inicio del presente trabajo de investigación, aquella que planteaba que los padres son conscientes que internet plantea riesgos, si bien no disponen de los conocimientos necesarios para poder ejercer una función de supervisión sobre el uso de que hacen sus hijos de las nuevas tecnologías. Esta confirmación se basa por un lado en la diferencia en la percepción de seguridad entre padres e hijos, frente al 4,2 que otorgan los padres en su percepción de seguridad sobre la red, los hijos llegan hasta un 6,4. Por otro lado la falta de conocimientos sobre determinados aspectos de internet ha quedado demostrada por la falta de conocimiento acerca del funcionamiento de las redes sociales, por poner un ejemplo frente al 91% de los jóvenes que reconocen tener perfil en Facebook, el 32% de las madres y el 47,5% de los padres desconoce cómo funciona esta red social, lo cual indica que hay domicilios donde los jóvenes hacen uso de esta red social sin que ninguno de sus padres sepan exactamente que hacen. Los limitados recursos técnicos de los padres, también queda acreditada en la falta de conocimiento de sistemas de control "pasivo", como son los programas de control parental.

Otra variable a tener en cuenta, que no aparecía en las hipótesis, pero que ha quedado plasmada en este estudio, es la minimización de las conductas de riesgo por parte de los padres; en la práctica totalidad de las preguntas realizadas, los padres tienden a tener una percepción muy reducida de las conductas negativas realizadas por sus hijos.

Queda pendiente para próximos estudios, estudiar si esa minimización de los riesgos se limita al uso de las nuevas tecnologías, lo cual sería un factor más que indicaría el desconocimiento de los padres acerca de lo que hacen sus hijos con internet, o bien abarca otras conductas de riesgo de los jóvenes, como pueda ser el consumo de alcohol o de tabaco, etc, lo cual podría indicar una tendencia a la infantilización de los adolescentes.

Llegados a este punto, se plantea la siguiente pregunta, ¿Estamos haciendo algo, para mejorar esta situación? La respuesta, quizás sea que algo sí se está haciendo, pero quizás no todo lo que se puede hacer. En la actualidad, en el municipio de Inca, la formación que reciben los jóvenes sobre los riesgos de internet se limitan a determinadas charlas esporádicas, realizadas en los centros educativos, en no pocas ocasiones tras algún episodio desagradable y realizadas normalmente por miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad donde se intenta concienciar a los jóvenes de los riesgos de internet. ¿Es suficiente? A criterio del autor del

presente trabajo desde luego no. Debemos tener en cuenta que internet ocupa prácticamente todas las esferas de la vida de los jóvenes: lo utilizan para hacer sus deberes, para relacionarse con amigos, para escuchar música, para ver películas, para recopilar información sobre sus aficiones, este uso diario y continuo, provoca que la percepción sobre los riesgos se minimicen y que por lo tanto las charlas realizadas hasta ahora resulten poco efectivas. En este sentido se considera oportuno plantear sesiones de concienciación, que utilicen ejemplos prácticos, acerca de cómo configurar la seguridad de sus perfiles en las redes sociales, mostrar ejemplos que evidencien como sus propios datos son vulnerables, etc. Asimismo, sería interesante trabajar la confianza en sus padres para que les comuniquen los problemas de seguridad que puedan tener en internet. Informarles sobre la existencia de diferentes recursos que existen en internet para detectar y saber qué hacer en el caso de ser víctimas de acoso (como por ejemplo la web http://www.internet-grooming.net/decalogo-grooming-acoso-sexual-menores-online.html). En el caso del sexting, se debe seguir incidiendo en los riesgos que se corren y que son conductas que se deben evitar, intentar mostrar las ventajas y las imitaciones de algunas aplicaciones que se están poniendo de moda (como por ejemplo Snapchat) que eliminan las fotos a los escasos segundos de haberse realizado.

Dejando a un lado a los hijos y tomando a los padres, es esta parte sin duda, donde hay un evidente margen de mejora, de la misma manera que a los futuros padres, les es necesaria la realización de las clases de preparación al parto, para darles una formación básica acerca del cambio tan importante que deviene en sus vidas, los padres con hijos adolescentes necesitan en la actualidad un apoyo formativo para disponer de unos conocimientos generales para poder saber que hacen sus hijos en la red, conocer los riesgos y saber qué pueden hacer para reducirlos. Lo ideal sería que de la misma manera que los padres enseñan a montar en bici a un hijo, explicándole las mejores técnicas, qué hacer para evitar caídas, y unas normas básicas de circulación, les pudieran acompañar de la misma manera en el uso de las nuevas tecnologías.

La realización de estas sesiones, podría además ayudar a que los padres no perdieran el tren de alta velocidad, en el que viajan las nuevas tecnologías, en el que después de varias paradas es muy complicado subirse.

Las mencionadas sesiones podrían incluir formación sobre las redes sociales más utilizadas por los jóvenes: ¿Qué son?¿Cómo funcionan?¿Cuáles son las diferentes configuraciones de privacidad?¿Qué riesgos entrañan?. Información acerca de los diferentes programas de control parental, ¿Qué hacen?¿Cómo funcionan?

Para finalizar mencionar que los datos obtenidos en el presente estudio, no varían de otros similares, por lo que no se puede hablar de una problemática específica en el municipio de Inca. A pesar de ello no podemos olvidar que los riesgos existen y que no debemos dejar pasar la oportunidad de trabajar sobre los mismos.

## VIII- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

*Informe Generación 2.0, Hábitos de los adolescentes en el uso de las redes sociales*, Adolfo Sánchez Burán y Mª Poveda Fernández Marín (2010) http://estaticos.elmundo.es/documentos/2010/07/06/Generacion20.pdf

*Menores de Edad y Conectividad Móvil en España: Tablets y Smartphones*. Centro de Seguridad en Internet para los Menores en España: PROTEGELES, dependiente del Safer Internet Programme de la Comisión Europea, Guillermo Cánovas, Alicia García de Pablo, Ana Oliaga San Atilano e Isabel Aboy Ferrer (2014) http://www.diainternetsegura.es/descargas/estudio_movil_smartphones_tablets_v2c.pdf

*El Estudio sobre la percepción de los usuarios acerca de su privacidad en Internet* elaborado por el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO), Pablo Pérez San-José (dirección), Susana de la Fuente Rodríguez (coordinación), Cristina Gutiérrez Borge, Eduardo Álvarez Alonso (2012) http://www.inteco.es/pressRoom/Prensa/Actualidad_INTECO/estudio_percepcion_privacidad;jsessionid=41509837AB73EB78F160F43D6F340B14

*La preocupación por la privacidad/seguridad como barrera al desarrollo del comercio electrónico. Evaluación, evolución y propuestas de futuro*. Castañeda García, Alberto y Montoro Ríos, Francisco J. (2005). Boletín económico del ICE N° 2835.

*La tecnología en la preadolescencia y adolescencia: usos, riesgos y propuestas desde los y las protagonistas*. Safe the Children, Liliana Orjuela López, Patricio Cabello Cádiz, Icíar Fernández Villanueva (2010) http://www.inteco.es/studyCategory/Seguridad/Observatorio/Biblioteca/tecnologia_preadolescencia_save_the_children

*Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres* elaborado por el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, Pablo Pérez San-José (INTECO), Jesús Guijarro Valladolid (Orange) y otros (2011) www.inteco.es/file/BbzXMkVkX8VG7-0ggHlozQ

Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo. INTECO Pablo Pérez San-José, Jorge Flores Fernández (PantallasAmigas), Susana de la Fuente Rodríguez (coordinación INTECO) (2011). http://www.inteco.es/Seguridad/Observatorio/manuales_es/Guia_sexting

Guía legal sobre ciberbullying y grooming. Elaborado por el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO) (2009) http://www.inteco.es/CERT/guias_estudios/guias/guiaManual_groming_ciberbullying

Grooming, gossip, facebook and myspace. Information, Communication & Society. Vol. 11, núm. 4, ZeyneP, t. (2008)

Comunicación y comportamiento en el ciberespacio. Actitudes y riesgos de los adolescentes. Barcelona: Icaria. García, A. (2010).

Riesgos y seguridad en internet: Los menores españoles en el contexto europeo. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Bilbao: EU Kids Armendia, m., Garitaon Andia, C.; Martínez, G.; Casado M. A. (2011).

Parents, Teens, and Online Privacy, Pew Internet & American Life Project, Mary Madden, Sandra Cortesi y otros (2012) http://www.pewinternet.org/files/old-media//Files/Reports/2012/PIP_ParentsTeensAndPrivacy.pdf

Communications Market Report: UK (2011)

http://stakeholders.ofcom.org.uk/binaries/research/cmr/cmr11/UK_CMR_2011_FINAL.pdf

## IX- ANEXOS

**Anexo 1: Circular informativa del estudio y solicitud de teléfonos de contacto enviada a los padres de los alumnos de 4º de ESO del municipio de Inca**

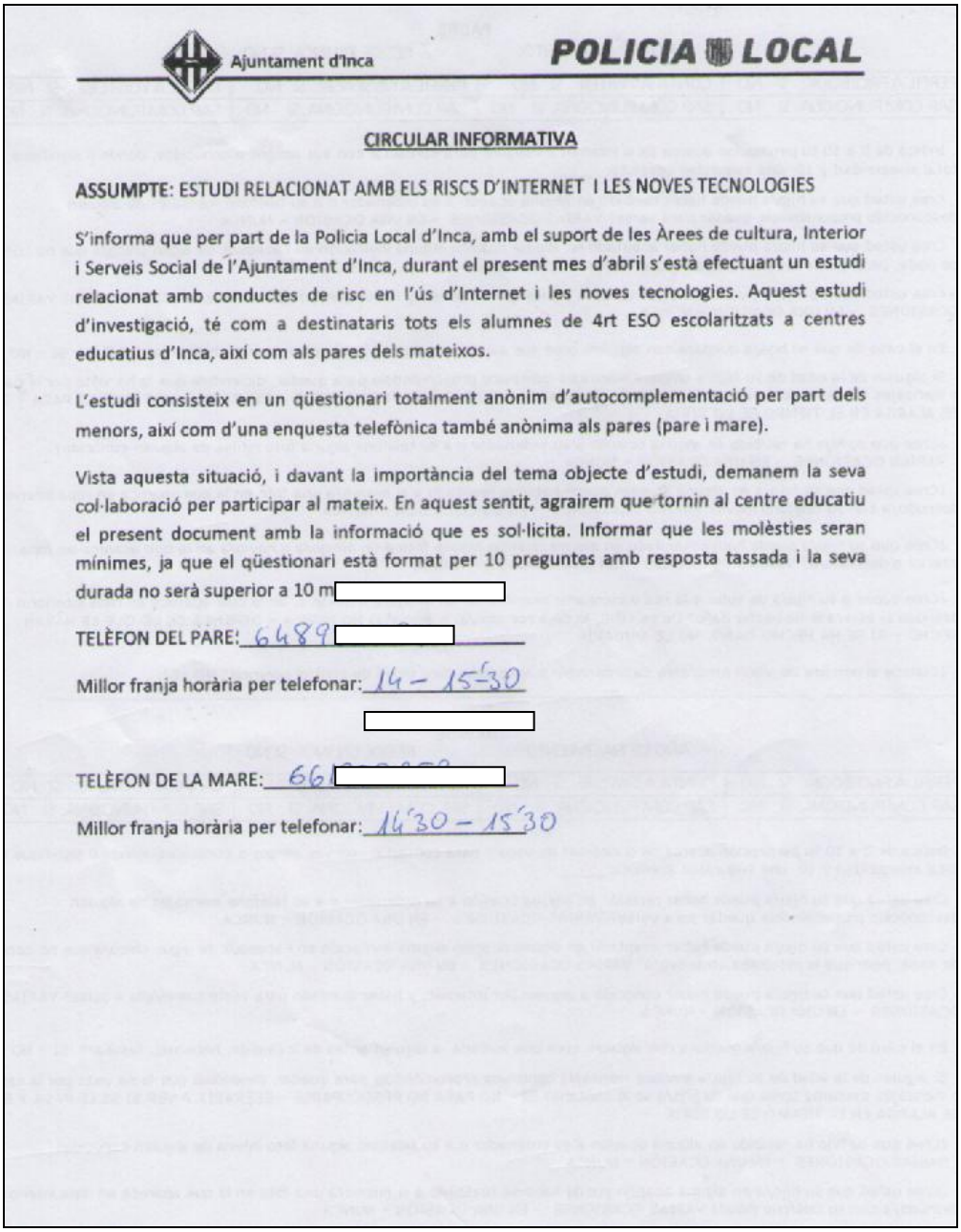

Ajuntament d'Inca — POLICIA LOCAL

CIRCULAR INFORMATIVA

ASSUMPTE: ESTUDI RELACIONAT AMB ELS RISCS D'INTERNET I LES NOVES TECNOLOGIES

S'informa que per part de la Policia Local d'Inca, amb el suport de les Àrees de cultura, Interior i Serveis Social de l'Ajuntament d'Inca, durant el present mes d'abril s'està efectuant un estudi relacionat amb conductes de risc en l'ús d'Internet i les noves tecnologies. Aquest estudi d'investigació, té com a destinataris tots els alumnes de 4rt ESO escolaritzats a centres educatius d'Inca, així com als pares dels mateixos.

L'estudi consisteix en un qüestionari totalment anònim d'autocomplementació per part dels menors, així com d'una enquesta telefònica també anònima als pares (pare i mare).

Vista aquesta situació, i davant la importància del tema objecte d'estudi, demanem la seva col·laboració per participar al mateix. En aquest sentit, agrairem que tornin al centre educatiu el present document amb la informació que es sol·licita. Informar que les molèsties seran mínimes, ja que el qüestionari està format per 10 preguntes amb resposta tassada i la seva durada no serà superior a 10 m

TELÈFON DEL PARE: 6489

Millor franja horària per telefonar: 14 – 15'30

TELÈFON DE LA MARE: 66

Millor franja horària per telefonar: 14'30 – 15'30

**Anexo 2: Formulario de recogida de información de las encuestas telefónicas a los padres/madres**

**PADRE**

AÑO DE NACIMIENTO: RESIDE EN INCA: SI NO

| | | | |
|---|---|---|---|
| PERFIL A FACEBOOK: SI NO | CONTA A TWITER: SI NO | PERFIL A MYSPACE: SI NO | CANAL A YOUTUBE: SI NO |
| SAP COM FUNCIONA: SI NO | SAP COM FUNCIONA: SI NO | SAP COM FUNCIONA: SI NO | SAP COM FUNCIONA: SI NO |

Indica de 0 a 10 tu percepción acerca de si internet es seguro para contactar con sus amigos o conocidos, donde 0 signifique una total inseguridad y 10 una seguridad absoluta:_____

Cree usted que su hijo/a puede haber recibido en alguna ocasión a su ordenador o a su teléfono mensajes de alguien desconocido proponiéndole quedar para verse? VARIAS OCASIONES - EN UNA OCASIÓN – NUNCA

Cree usted que su hijo/a puede haber aceptado en alguna ocasión alguna invitación en Facebook de algún chico/a que no conocía de nada, pero que le resultaba atractivo/a? VARIAS OCASIONES - EN UNA OCASIÓN – NUNCA

Cree usted que su hijo/a puede haber conocido a alguien por internet, y haber quedado para verte con él/ella a solas? VARIAS OCASIONES - EN UNA OCASIÓN – NUNCA

En el caso de que su hija/a quedara con alguien, cree que avisaría a alguien antes de ir (amigo, hermano, familiar? SI – NO

Si alguien de la edad de su hijo/a enviase mensajes continuos proponiéndole para quedar, diciéndole que le ha visto por la calle o mensajes similares ¿cree que su hijo/a se lo contaría? SI – NO PARA NO PREOCUPARLE – ESPERARIA A VER SI SE LE PASA Y SI SE ALARGA EN EL TIEMPO SE LO DIRIA

¿Cree que su hijo ha recibido en alguna ocasión a su ordenador o a su teléfono alguna foto íntima de alguien conocido? VARIAS OCASIONES - EN UNA OCASIÓN – NUNCA

¿Cree usted que su hijo/a en alguna ocasión puede haberse realizado a si mismo/a una foto en la que aparece en ropa interior o desnudo/a con su teléfono móvil? VARIAS OCASIONES - EN UNA OCASIÓN – NUNCA

¿Cree que su hijo/a puede haber mandado en alguna ocasión alguna foto a un amigo/a o novio/a en la que aparece en ropa interior o desnudo/a? VARIAS OCASIONES - EN UNA OCASIÓN – NUNCA

¿Cree capaz a su hija/a de subir a la red o compartir una foto de un amigo/a o novio/a, en la cual aparece en ropa interior o desnudo si éste/a le ha hecho daño? (le es infiel, le deja por otro/a, le engaña) NO NUNCA – DEPENDE DE LO QUE LE HAYAN HECHO – SI SE HA HECHO DAÑO, NO LO DUDARÍA.

¿Conoce el nombre de algún programa de ordenador o aplicación para móvil de control parental? NO –SI:

_____

**MADRE**

AÑO DE NACIMIENTO: RESIDE EN INCA: SI NO

| | | | |
|---|---|---|---|
| PERFIL A FACEBOOK: SI NO | CONTA A TWITER: SI NO | PERFIL A MYSPACE: SI NO | CANAL A YOUTUBE: SI NO |
| SAP COM FUNCIONA: SI NO | SAP COM FUNCIONA: SI NO | SAP COM FUNCIONA: SI NO | SAP COM FUNCIONA: SI NO |

Indica de 0 a 10 tu percepción acerca de si internet es seguro para contactar con sus amigos o conocidos, donde 0 signifique una total inseguridad y 10 una seguridad absoluta:_____

Cree usted que su hijo/a puede haber recibido en alguna ocasión a su ordenador o a su teléfono mensajes de alguien desconocido proponiéndole quedar para verse? VARIAS OCASIONES - EN UNA OCASIÓN – NUNCA

Cree usted que su hijo/a puede haber aceptado en alguna ocasión alguna invitación en Facebook de algún chico/a que no conocía de nada, pero que le resultaba atractivo/a? VARIAS OCASIONES - EN UNA OCASIÓN – NUNCA

Cree usted que su hijo/a puede haber conocido a alguien por internet, y haber quedado para verte con él/ella a solas? VARIAS OCASIONES - EN UNA OCASIÓN – NUNCA

En el caso de que su hija/a quedara con alguien, cree que avisaría a alguien antes de ir (amigo, hermano, familiar? SI – NO

Si alguien de la edad de su hijo/a enviase mensajes continuos proponiéndole para quedar, diciéndole que le ha visto por la calle o mensajes similares ¿cree que su hijo/a se lo contaría? SI – NO PARA NO PREOCUPARLE – ESPERARIA A VER SI SE LE PASA Y SI SE ALARGA EN EL TIEMPO SE LO DIRIA

¿Cree que su hijo ha recibido en alguna ocasión a su ordenador o a su teléfono alguna foto íntima de alguien conocido? VARIAS OCASIONES - EN UNA OCASIÓN – NUNCA

¿Cree usted que su hijo/a en alguna ocasión puede haberse realizado a si mismo/a una foto en la que aparece en ropa interior o desnudo/a con su teléfono móvil? VARIAS OCASIONES - EN UNA OCASIÓN – NUNCA

¿Cree que su hijo/a puede haber mandado en alguna ocasión alguna foto a un amigo/a o novio/a en la que aparece en ropa interior o desnudo/a? VARIAS OCASIONES - EN UNA OCASIÓN – NUNCA

¿Cree capaz a su hija/a de subir a la red o compartir una foto de un amigo/a o novio/a, en la cual aparece en ropa interior o desnudo si éste/a le ha hecho daño? (le es infiel, le deja por otro/a, le engaña) NO NUNCA – DEPENDE DE LO QUE LE HAYAN HECHO – SI SE HA HECHO DAÑO, NO LO DUDARÍA.

¿Conoce el nombre de algún programa de ordenador o aplicación para móvil de control parental? NO –SI:

_____

*Este documento era impreso en la cara posterior de las circulares una vez devueltas cumplimentadas par facilitar la recogida de datos.

**Anexo 3: Formulario de recogida de datos cumplimentado por los menores en los centros educativos**

ESTE CUESTIONARIO ES TOTALMENTE ANÓNIMO, EN NINGÚN CASO SE DEBEN ANOTAR NOMBRES O DATOS QUE PERMITAN IDENTIFICAR A LA PERSONA QUE RELLENA LA ENCUESTA

1. Información General
   - Sexo: ☒ hombre ☐ mujer
   - Año de nacimiento: 1997
   - Municipio de residencia: ☒ *Inca* ☐ *Diferente a Inca*
   - Indica si dispones de perfil en alguna de las siguientes redes sociales:

   ☒ *Facebook* ☒ *Twiter* ☐ *MySpace* ☐ *Youtube*

**(SUBRAYAR LA OPCIÓN QUE MÁS SE ACERQUE LA TU CASO)**

- Dispones de teléfono móvil con acceso a internet

  *Si, con tarifa de datos – Si, mediante conexión wifi – No tengo internet en el móvil – No tengo móvil*

2. Batería de preguntas
   1. Indica de 0 a 10 tu percepción acerca de si internet es seguro para contactar con tus amigos, donde 0 signifique una total inseguridad y 10 una seguridad absoluta:

      6

   2. ¿En alguna ocasión has recibido a tu ordenador o a tu teléfono mensajes de alguien desconocido proponiéndote quedar para veros?

      *Si, varias ocasiones – En una ocasión –* (Nunca)

   3. ¿En alguna ocasión has aceptado alguna invitación en Facebook de algún chico/a que no conocías de nada, pero que te resultaba atractivo/a?

      *Si, varias ocasiones – En una ocasión –* (Nunca)

   4. ¿Has conocido a alguien por internet, y has quedado para verte con él/ella a solas?

      *Si, varias ocasiones – En una ocasión –* (Nunca)

   5. En caso afirmativo, le dijiste a alguien que ibas a verte con esa persona (un amigo/a, hermano/a, familiar?

      *Si –* (No)

   6. Si alguien conocido de tu edad te enviase mensajes continuos proponiéndote para quedar, diciéndote que te ha visto por la calle o con expresiones similares. Se lo dirías a tus padres?

      (Si) – *No, para no preocuparles – Esperaría a ver si se le pasa y si se alarga en el tiempo se lo diría*

   7. ¿En alguna ocasión has recibido a tu ordenador o a tu teléfono alguna foto íntima de alguien conocido?

      *Si, varias ocasiones – En una ocasión –* (Nunca)

   8. En caso afirmativo, ¿Quién te envió la foto?

      *La persona que aparecía en la foto o video – otra persona diferente a la que aparecía en la foto o video*

9. ¿En alguna ocasión te has realizado a ti mismo/a una foto o video en la que apareces en ropa interior o desnudo/a con tu teléfono móvil?

*Sí, varias ocasiones – En una ocasión – (Nunca)*

10. En caso afirmativo, ¿Por qué lo hiciste?

*Porque me apetecía – Para satisfacer a mi pareja – Porque otros amigos también lo hacen*

11. ¿En alguna ocasión has mandado una foto a un amigo/a o novio/a en la que apareces en ropa interior o desnudo/a?

*Sí, varias ocasiones – En una ocasión – (Nunca)*

12. ¿Subirías a la red o compartirías una foto de un amigo/a o novio/a, en la cual aparece en ropa interior o desnudo si te ha hecho daño? (te es infiel, te deja por otro/a, te engaña)

*(No, nunca) - Depende de lo que me haya hecho - Si me ha hecho daño no lo dudaría*